

---

## **EDICTO MUNICIPAL RESOLUCIÓN N° 847/22**

LA MUNICIPALIDAD de la Ciudad de Sarmiento comunica a los vecinos y vecinas frentistas de la Calle Pellegrini, entre Av. 25 de Mayo de Octubre y calle General Paz, que se ha dispuesto NOTIFICAR la realización del Proyecto de Obra: INFRAESTRUCTURA, VIAL Y URBANA PAVIMENTACION DE 1 (UNA) CUADRAS CALLE PELLEGRINI – SECTOR 4 - SARMIENTO, a los fines de su ejecución conforme los términos y condiciones de la Resolución N° 847/22.

**TRABAJOS A REALIZAR:** Pavimentación de las mencionadas cuadras en un plazo de 20 (veinte) días, a contarse a partir de la adjudicación de la obra, en función de un proyecto elaborado por la Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, teniendo en cuenta las necesidades concretas en el lugar de emplazamiento, las que fueron constatadas.

**BENEFICIARIOS:** Las y los frentistas situados en la preindicada ubicación.

**MONTO TOTAL ESTIMADO DE LA OBRA:** SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$7.580.000,00), según el Registro N° 33-2022, de fecha 19/09/2022, de la S.I.O.S.P.P.

**FORMA DE PAGO:** Cada frentista podrá optar por las siguientes formas de pago: a) Pago contado: los que se adhieran a esta opción estarán beneficiados por el 20% de descuento sobre el valor de contribución. b) Financiado: abonando hasta 12 cuotas, tendrá un interés del 8% anual. De la 13 a 24 cuotas el interés será del 12% anual. c) Financiado: se ofrecerá el pago en hasta 36 cuotas mensuales y consecutivas, con un interés del 14% anual. d) Financiado: se ofrecerá el pago en hasta 48 cuotas mensuales y consecutivas, con un interés del 16% anual.

**REGISTRO DE OPOSICIÓN RESPECTO DE LA OBRA:** ***EL REGISTRO DE OPOSICIÓN*** estará a disposición de los interesados desde el día 22 de septiembre del 2022 al día 05 de octubre del 2022, inclusive, en la dependencia de la Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos sita en calle Alberdi N° 481, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs. Allí se podrá concurrir para informarse respecto de la obra y sus derechos.

**PUBLICACIÓN:** Se efectuará durante 2 (dos) días hábiles, en el BOM, en la página web oficial del Municipio ([www.sarmientochubut.gob.ar](http://www.sarmientochubut.gob.ar)), y en los medios de prensa locales.

**NOTA:** Para toda información que se estime necesaria dirigirse a las oficinas de la Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos sita en calle Alberdi N°481, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs. o al email [secretariaopsarmiento@gmail.com](mailto:secretariaopsarmiento@gmail.com).

Sarmiento, Chubut, 21 de septiembre de 2022.-